



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 27 AGO 2007

VISTO la Nota N° 487/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P. (CAP.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "TALLER DE CIENCIAS NATURALES", a desarrollarse entre los meses de agosto y diciembre del corriente año, en las Instalaciones del Colegio Don Bosco de la ciudad de Río Grande.

Que el mismo es presentado por el Instituto Salesiano de Estudios Superiores (I.S.E.S.) y está a cargo del Profesor Néstor CAZÓN.

Que el objetivo de dicha Capacitación es el análisis y/o la producción de propuestas curriculares relacionadas con los aspectos epistemológicos de la Ciencia, de la Didáctica Específica y de la Pedagogía en relación directa con otras Áreas del Conocimiento.

Que busca promover el desarrollo de actividades de construcción y producciones concretas, a fin de afianzar los conocimientos, integrando procesos propios de la Ciencia para su enseñanza en particular y de otras Áreas del Conocimiento en general para establecer parámetros de discusión acerca de los enfoques y de los métodos para el abordaje de la enseñanza de las Ciencias Naturales, garantizando un aprendizaje basado en la significancia y el protagonismo de aquellas personas que los aprenden.

Que está destinado a los docentes del Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, así como a los Alumnos del Nivel Terciario de la Carrera de Formación Docente.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional avala dicha propuesta, considerando a la misma como un espacio para la formación continua de los docentes de nuestra Provincia y para los futuros docentes en su formación inicial.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la Capacitación enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: "TALLER DE CIENCIAS NATURALES", presentado por el Instituto Salesiano de Estudios Superiores (I.S.E.S.), a desarrollarse entre los meses de agosto y diciembre del corriente año, en las Instalaciones del Colegio Don Bosco de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1661

107.-

G.T.F.
H. N.R.
R. jm.
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLETÁ
Ministro de Educación